



31 de diciembre de 2014

La Dirección de Gestión Administrativa del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI

CERTIFICA

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), esta Institución al momento NO ha realizado contratos de situaciones de emergencia, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que correspondan.

Atentamente


Ing. Mickey Díaz

EXPERTO PRINCIPAL DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

/mr

